

Santiago 05 de agosto de 2013
F-301-2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

A.F.P. Provida S.A.
Registro de Valores N°211

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, comunico a usted que, a solicitud del accionista controlador, Inversiones Previsionales S.A., en el marco del contrato suscrito entre Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., BBVA Inversiones Chile S.A., en adelante, conjuntamente, "Grupo BBVA"), y MetLife, Inc, conforme al cual el Grupo BBVA, sujeto a las condiciones que se establecen en el citado contrato venderá a MetLife, Inc, la totalidad de su participación accionaria en AFP Provida S.A. , y que fuera comunicado al mercado como hecho esencial el 1° de febrero del presente año, el Directorio de A.F.P. Provida S.A., ha acordado convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 2013, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Pedro de Valdivia N°100, primer piso, comuna de Providencia, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

1.- Aprobar la distribución de un dividendo eventual de \$82,9214 por acción, con cargo a las utilidades retenidas correspondientes a ejercicios anteriores, por un monto total de \$27.473.247.000; y

2.- Otorgar los poderes que se requieran para llevar a efecto los acuerdos que se adopten y solicitar las autorizaciones necesarias.

El primer aviso de citación a las Juntas mencionadas será publicado en el diario "El Mercurio" con fecha 12 de agosto de 2013, en tanto que los dos restantes serán publicados en el mismo medio los días 19 y 23 de agosto de 2013.

Saluda atentamente a usted,


Andrés Veszprémy Schilling
Gerente General Subrogante